

la opresión y la intolerancia de que habla la declaración de Teherán. La España de Franco, subsistiendo como Estado fascista, sería foco de inquietud en Europa y amenaza para la paz del Continente americano. Los mismos falangistas españoles al asociarse imprudentemente los términos de Hispanidad y de Imperio apuntan sus propósitos de agresión, asociando en su obra a la ideología similar nazifascista.

Este peligro extracontinental para América ha estado presente en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. El caso aunque orillado en lo que tiene de fondo, rebotó al discutirse la ponencia sobre «Eliminación de centros de influencia subversiva y prevención contra la admisión de deportados y propagandistas peligrosos». En sus discusiones surgió el peligro real que para América significa la existencia de una España franquista. La delegación de Cuba pidió que se modificara el proyecto en términos «que queden comprendidos los agentes de Falange, por ser probablemente aquellos que más peligro ofrecen para los países latino-americanos», pero «considerando que quedan incluidos dentro del espíritu de la ponencia a debate, le basta con hacer la proposición respectiva.»

Esta amenaza falangista, en efecto, resalta en todas las líneas de la Resolución y Recomendaciones aprobadas sobre el tema de la «Eliminación» de centros de influencia subversiva.

La resolución XVII de la tercera reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas —reafirmando la determinación de los gobiernos participantes de evitar que, dentro de sus respectivas jurisdicciones, individuos o grupos de individuos se dediquen a actividades fomentadas por el Eje o sus «satélites», con el fin de perjudicar la seguridad individual o colectiva o el bien estar de las Repúblicas americanas— recomienda entre otras medidas, aparte de la extinción de focos totalitarios, la deportación caso necesario, y la no admisión en el Continente americano, «ahora y después que cesen las hostilidades, de agentes de Estados del Eje o de sus «satélites», e impedir «que los elementos inspirados por el Eje y sus satélites obtengan o recuperen posiciones ventajosas».

Una España auténtica, democrática, sería un elemento más de paz en el mundo, dada su situación geográfica, frente a América y en el Mediterráneo, de la expansión de su raza y de la fuerza viva de su cultura, sus costumbres y su idioma. Una España que en el Continente americano sólo desea colaboración fraterna y cultural, sin ridículos propósitos de Imperio ni altaneros desplantes de falsa Hispanidad. Esta España se siente llamada por palabras de la declaración de Teherán, que siguen inmediatamente a las antes copiadas: «Les daremos la bienvenida cuando tengan a bien ingresar en la familia de las naciones democráticas del mundo.» La auténtica España, la democrática, la única que puede vivir dentro de ese mundo, esperará el día prometido en Teherán, un mundo en que todos los hombres puedan vivir una vida de libertad a salvo de tiranía y de acuerdo con sus deseos y su propia conciencia. Y sólo pide que se dé a sus hombres la posibilidad, que les fué arrebatada, de mantenerse como nación democrática en la comunidad de naciones que se proyecta para el futuro inmediato. No podría comprender que los beneficios de la libertad que se prometen a otras naciones, le sean por minios distingos, negados a ella, que fté la primera en enfrentarse con el enemigo común.

POR LA JUNTA ESPANOLA DE LIBERACION.—Alvaro de ALBORNOZ, presidente.—Félix GORDON ORDAS, Antonio M. SBERT, Carlos ESPLA, Bernardo GINER DE LOS RIOS, Alejandro OTERO, José MASCORT, vocales.—Indalecio PRIETO, secretario. México, D. F., abril 1945.

20

LA JUNTA ESPANOLA

DE LIBERACION

ANTE

LA CONFERENCIA

DE SAN FRANCISCO

Ediciones del P.S.O.E.
— en Francia —

10 Francos

«Estamos resueltos —declararon los señores Churchill, Roosevelt y Stalin el mes de febrero último al terminar sus conversaciones de Crimea— a establecer, a la mayor brevedad posible, junto con nuestros aliados, una Agrupación Internacional General para mantener la paz y la seguridad. Creemos que esto es esencial, tanto para impedir la agresión como para hacer desaparecer las causas políticas, económicas y sociales de la guerra, por medio de una estrecha y sostenida colaboración de todos los pueblos amantes de la paz... Hemos convenido en que debe convocarse a una Asamblea de las Naciones Unidas, que se reunirá en San Francisco de California (Estados Unidos de América) el 25 de abril de 1945 para preparar la Carta constitutiva de tal Agrupación...»

La Junta Española de Liberación apela a las naciones concurrentes a dicha Asamblea para que se tenga en cuenta el caso especialísimo de España. España —la auténtica, cuya representación no puede ostentar su actual Gobierno tiránico, impuesto por armas extranjeras— es un pueblo amante de la paz. Si estuviese libre, colaboraría con tanta sinceridad como quien más en la desaparición de las causas políticas, económicas y sociales de la guerra. El problema, pues, para que esa colaboración pueda ser efectiva, consiste en que España recobre su libertad. Tal recobramiento hállase en manos de los países convocados a San Francisco. No equivale esta declaración a pedirles que se inmiscuyan en los asuntos internos de España —intervención a la cual ellos no se avendrían ni nosotros habríamos de sugerir—, pero sí entraña la solicitud de que las Naciones Unidas pongan su conducta en consonancia con los principios que estamparon como lema en sus banderas de guerra, y a cuya ratificación, solemne y práctica, se aspira en San Francisco.

El falangismo español es creación del nazismo alemán y del fascismo italiano. Si estos sistemas opresores son definitivamente abatidos, ¿puede tolerarse la subsistencia de aquel fruto suyo que encierra semilla apropiada para nuevas germinaciones? En España sobreviviría un peligroso foco capaz de producir por irradiación el renacimiento de cuantos factores engendraron la guerra.

Sería insensato que las democracias —lo mismo las plenamente cuajadas en la sustantividad de su vida estatal, que aquellas otras donde el sentido democrático de sus leyes no ha enraizado fuertemente en la realidad social— lo toleraran y, además, lo amparasen. Desde luego, rebasa la tolerancia para convertirse en amparo el hecho de que países democráticos, cualquiera que sea la profundidad y extensión de este adjetivo, sostengan relaciones de amistad con el régimen encabezado por el general Franco, y cuya principal característica es la negación de todas las libertades ciudadanas. Semejante incongruencia, no sólo la marca el distanciamiento ideológico —lo cual ya sería suficiente ante la noble pretensión de estructurar el mundo cimentándolo en el respeto a derechos elementales de los hombres—, sino la circunstancia de que al ir a hacer fecundo el triunfo sobre Italia y Alemania se continúe protegiendo a la España falangista, que nació del primer esfuerzo militar mancomunado de aquéllas para sojuzgar a Europa.

España fué en el viejo Continente la primera nación agredida, la primera en conocer los efectos horribles de la guerra totalitaria, la primera en ver devastadas sus ciudades por aviones alemanes e italianos, la primera que contó entre las víctimas de la contienda a mujeres indefensas, niños inocentes y ancianos desvalidos... Publicaciones oficiales de Italia y de Alemania, pasado el primer período de disimulo, revelaron, mediante cifras y datos concretos, el esfuerzo bélico de las dos naciones para destruir la República española. Y Mussolini y Hitler se han jactado públicamente de su cooperación, alevosa y decisiva, a quien luego debería gobernar nuestra nación bajo la tutela de ellos. Porque España, primera en todas las vejaciones, fué también la que

sopórtó —y siguió sopórtándolo— el primer Quisling, del mismo modo que el pueblo español, antecedió a todos derramando sangre a torren-tes en defensa de la libertad.

El memorial que elevamos a la Conferencia de las Naciones Unidas es un breve registro de actos indestructibles y de palabras imborrables, reveladores de la repulsiva significación del régimen falangista y de sus vergonzosas antecedentes. Hay muchísimos más que pudiera recogerse en corroboración de los asertos contenidos en este preámbulo, pero sobra con lo sumariamente apinado, porque siendo todo conocido resultan innecesarios cualesquiera esfuerzos para obtener un convencimiento ya hace tiempo formado en la conciencia universal. Basta un simple recordatorio con tal que se ajuste fielmente a los hechos, recordatorio plenamente logrado en estas páginas escritas por la Junta Española de Liberación, la cual, sin atribuirse ninguna representación gubernativa, proclama la autorizada e indiscutible de los partidos políticos que en 1931 proclamaron la República, integraron la mayoría de las Cortes Constituyentes y votaron una Constitución genuinamente liberal, y que en 1936 formaron también mayoría en las Cortes elegidas el 16 de febrero, contra cuya soberanía se alzaron militares perjuros manejados por Hitler y Mussolini, en servicio de sus siniestros desig-nios internacionales.

¡Abranse a la España auténtica las puertas del mundo nuevo! Fácilmente puede abrírselas la Conferencia de San Francisco. Por eso, y con ocasión de ella, querremos poner a las Naciones Unidas frente a frente de su responsabilidad histórica, bien patente en este recordatorio que depositamos en sus manos. Una palabra, un gesto de la magna Asamblea le servirá al pueblo español de estímulo para romper las cadenas que, aherrrojándole, le impiden abrazar a los otros pueblos, hermanos de ideal, congregados en la Puerta de Oro para emprender juntos el venturoso camino de la paz mundial y de la solidaridad humana.

LA GUERRA DE ESPAÑA INICIADA Y SOSTENIDA POR HITLER Y MUSSOLINI

El régimen franquista se estableció en España mediante una cruenta guerra civil favorecida y alentada por la Italia del duce y la Alemania del Führer. Durante el transcurso de esa guerra, los alemanes e italianos negaron su complicidad, pero una vez decidida la contienda se jactaron de haber hecho preparativos incluso antes de que comenzara para intervenir en ella. Efectivamente, la conspiración se inicia en Roma en 1932, recién establecida la República española. Los italianos fascistas se atraen a los españoles enemigos de la República prometiéndoles auxilio eficaz para derribarla, pues el régimen democrático de España era un estorbo para los designios del totalitarismo. En marzo de 1934, Mussolini ofrece concretamente al general Barrera y al ex ministro monárquico Goicoechea, enviados a Roma por los conspiradores españoles, dinero, fusiles, ametralladoras y bombas de mano, «como ayuda previa e inmediata» para empezar la guerra. En 1936 visita Berlín el general Sanjurjo, que debía ser jefe de la rebelión, y se asegura con Hitler el suministro de aviones. Sobran testimonios irrecusables, conocidos ya de todo el mundo, pero no estará de más que citemos algunos.

Dos grandes personajes, Herman Goering y Galeazzo Ciano, en mayo de 1933, revelaron que tropas alemanas e italianas, muchas de ellas disfrazadas de turistas, se trasladaron a España para cooperar a la sublevación desde su comienzo, y que esas fuerzas habían sido preparadas al efecto mucho antes de que en el Protectorado español de Marruecos se iniciara la sublevación el 17 de julio de 1936.

Tanto por parte de Franco como por la de Hitler y Mussolini hubo, durante la guerra, manifestaciones explícitas sobre esta colaboración militar.

Mussolini, ante el Senado de su país, en la sesión de 30 de marzo de 1938, valora, como experiencia adquirida, aplicable a luchas futuras para él inminentes, la intervención militar de Italia en España al declarar: «Miles de oficiales italianos tienen ahora la experiencia activa de dos guerras, en Abisinia y en España.» De la publicación oficial italiana *«Informazione Diplomatica»* —1939— son estas palabras: «Italia respondió a la primera solicitud de Franco el 17 de julio de 1936; las primeras bajas tienen esa fecha.» Y en el periódico de Mussolini *«Il Popolo d'Italia»*, el propio *duce* escribió el 30 de mayo de 1938: «Hemos intervenido desde el primer momento hasta el último.»

El 6 de julio de 1939, Hitler declaraba en Berlín: «Franco, al empujar la lucha por la salvación de España, tropezó con una conspiración urdida en el mundo entero. En julio de 1936 me decidí de pronto a responder a la solicitud de ayuda que me pedía ese hombre.» Los propósitos que envolvía tal intervención los había hecho públicos ya el *führer* en el discurso que pronunció en Würzburg el 27 de junio de 1937: «Necesitamos un Gobierno Nacionalista en España para obtener el mineral español; esa necesidad es superior a todas las consideraciones de colaboración internacional y de organización de la paz.»

En su discurso al comenzar el «segundo año triunfal» —18 de julio de 1937— declaró Franco lo siguiente: «En esta fecha solemne no podrá faltar el recuerdo sentido y amoroso para cuantos han comprendido la grandeza de nuestra gesta, y muy especialmente para aquellos pueblos que, como Armenia, Italia y Portugal, estrecharon con calor nuestra mano en los momentos difíciles del primer año triunfal.» Y en respuesta al embajador de Italia al presentar éste sus cartas credenciales, el 2 de agosto de 1937, Franco manifestó: «En nombre del pueblo español agradezco la íntima comprensión del pueblo italiano y de su ilustre *duce* por nuestra causa, así como los fervientes votos que formulais por el seguro triunfo de nuestros ejércitos. Este aliento moral que Italia nos presta, se recibe como el más cordial y amable de los lenitivos.»

Más explícita aún es la alocución de Franco en Logroño, el 2 de octubre de 1938, con motivo de una imposición de condecoraciones al llamado Cuerpo de Tropas Voluntarias: «Señores embajadores, general del Cuerpo de Tropas Voluntarias, legionarios de Italia, soldados de la Italia Imperial, cruzados de la fe y de la civilización del Occidente: Yo os saludo con el amor del jefe y con la confianza del caudillo, amor y confianza nacidos al compás de la guerra, al contemplar vuestras acciones, al sentir el calor de vuestra sangre en la tierra de España, y al saber cómo habéis abandonado vuestro hogares para seguir las banderas legionarias de Roma por las tierras de Europa... Al alzamiento de España, al grito de guerra, a la voz de nuestros cruzados, contestaron en Italia y Alemania voces amigas. Es en Italia la voz de vuestro *duce*, la mano que estrechó la nuestra; son sus soldados los que pugnan por romper sus fronteras, para llevar la bandera de la civilización y de la fe, junto a los gloriosos soldados españoles.» Después, en la Alocución de la Victoria —26 de enero de 1939— dice: «Soldados de la Roma Imperial, sois los hermanos preferidos porque combatisteis con nosotros en la Santa Cruzada contra el Comunismo y las Democracias.» Y en declaraciones a Consseto Petinato —mayo de 1938—, publicadas en el periódico italiano *«Stampa»*, Franco hace el siguiente encargo: «Decid también en Italia mi admiración hacia el valor verdaderamente romano de vuestros legionarios que se baten junto a los nuestros.»

Entre Franco y Mussolini y entre éste y el jefe de las tropas italianas que operaban en España, se cruzaron en agosto de 1937 muy signi-

ficativos despachos. Franco telegrafió a Mussolini: «Cúmpleme la satisfacción de tener a mis órdenes las valerosas tropas legionarias que acaban de entrar en Santander en estrecha colaboración y fraternidad con las tropas nacionales.» Y Mussolini contestó: «Me siento particularmente dichoso de que las tropas legionarias italianas hayan dado durante diez días de duras batallas una contribución poderosa a la victoria de Santander, y que esta contribución encuentre hoy, por vuestro telegrama, el reconocimiento ambicionado. Esta fraternidad de armas, para siempre íntima, es una garantía de la victoria final que liberará a España y al Mediterráneo de toda amenaza a nuestra civilización común.» De otra parte, Mussolini felicitó en estos términos al jefe de las tropas italianas que entraron en Santander: «La victoria corona el heroísmo de los legionarios italianos, reconocido y exaltado no sólo en Italia, sino en el mundo entero.»

Ante la indiferencia internacional, el Gobierno español publicó un Libro Blanco con innumerables facsimiles de documentos italianos dirigidos a las tropas italianas mandadas por el general Bergonzoli y recogidos entre éstas en la grave derrota que les infligieron las milicias republicanas en Guadalajara, documentos reveladores de que en España luchaban unidades del ejército italiano con soldados, material, comunicaciones y mandos italianos, las cuales procedían como un auténtico ejército de ocupación, y que el Gobierno de Roma había establecido en territorio español servicios públicos para uso exclusivo de sus unidades militares.

Claras palabras del señor Litvinov en Ginebra, ante la Sociedad de Naciones, definen cómo España era víctima de una agresión cometida en su más cruda forma, de una invasión extranjera y de la violación de su integridad territorial y de su independencia.

Winston Churchill, en su discurso de Manchester, el 9 de mayo de 1938, confirmó la efectividad de la ayuda militar italo-alemana a favor de Franco durante la guerra española. He aquí sus palabras: «La agonia de la guerra civil prosigue. De haber sido solamente una disputa española sostenida por españoles, hubiéramos podido alejar la mirada de sus horrores, pero la desvergonzada intrusión de las potencias dictatoriales con tropas organizadas y montañas de armamento, bajo la farsa mascarada de la No Intervención, ha dado a sus luchas mayor amargura y un significado que se extiende más allá de la Península española.»

PROPOSITOS DE COLABORACION PERMANENTE CON ITALIA Y ALEMANIA

Como no podía menos de suceder dada la identidad de miras, de principios ideológicos y de bases constitutivas entre el nuevo Estado español y los Estados totalitarios —identidad a la cual debe sumarse el auxilio efectivo prestado por los últimos a la rebelión franquista—, hizo patente, aún antes de iniciarse la contienda mundial, el propósito de los españoles sublevados de colaborar, llegado el caso, para la paz o para la guerra, con las potencias del Eje.

Por conducto del embajador italiano, Franco, en su discurso del 2 de agosto de 1937, hizo la siguiente promesa: «Podéis decir, señor embajador, a vuestro augusto soberano y al esclarecido jefe de vuestro Gobierno, que la Italia Imperial y Fascista tiene fundados motivos para prever con la España Nacional vínculos cada vez más estrechos de colaboración bajo el noble propósito de ser la salvaguardia de nuestra común civilización y de la paz universal.»

En su alocución al imponer condecoraciones en Logroño, el 2 de octubre de 1938 —acto antes recordado—, afirmó Franco: «La colaboración del *duce* lleva a Europa la paz; su mano fuerte se tiende a las na-

ciones y se salva una cultura en la batalla de Munich. Os entregamos el amor de un pueblo y rendimos el homenaje de la España Nacional a esa Italia grande, a la Italia Imperial que conserva puros los tesoros de espíritu de la Roma inmortal. ¡Arriba Italia! ¡Arriba España!

En las declaraciones publicadas por «Stampa», en mayo de 1938, a que ya nos hemos referido, también insistía Franco: «España siente la más fraternal gratitud por la preciosa ayuda que le han prestado vuestros espléndidos combatientes y no olvidará los vínculos formados entre los pueblos que por encima del Mar Latino ha establecido la sangre derramada en común. Combatiendo unos al lado de otros, italianos y españoles han aprendido a apreciarse y amarse, y las mejores relaciones reinan y reinarán siempre entre ellos, sean jefes o soldados. Nosotros miramos con sincera confianza al hombre que rige los destinos de la Italia Imperial y a quien hemos consagrado nuestro afecto; y no menos nuestra que vuestra es la esperanza de que la fraternidad actual habrá de sobrevivir a las duras pruebas de la guerra y será estímulo para una fecunda colaboración ulterior.»

Idénticas promesas formulaba Franco a Alemania a través de dos periódicos, «Frankfurter Zeitung» y «Leipziger Illustrierte Zeitung». En declaración hecha al primero en Salamanca, el mes de julio de 1937, explicaba así los motivos de su futura colaboración: «El apoyo moral prestado por Alemania e Italia al Gobierno Nacional se deriva, aparte razones de afecto y simpatía, de la conciencia de que en los campos de España se está librando, no sólo una batalla por la defensa de la nacionalidad española, sino también por las esencias de la civilización occidental, de la cual es el bolchevismo el principal enemigo. El apoyo moral que España ha recibido ha de robustecer las relaciones y vínculos de España con esas naciones.» Y en otra declaración publicada por el segundo de dichos periódicos—julio de 1937— completaba Franco de este modo su pensamiento: «El firme apoyo moral de la gran nación alemana, coronado en noviembre del año anterior con el reconocimiento del Gobierno Nacional, ha estrechado los lazos de amistad que unen a los dos países, despertando un sentimiento de honda gratitud en todos los que, con razón, se llaman españoles. Lo que la nación alemana ha logrado ya con su lucha de liberación, constituye, por muchos conceptos, un modelo que tendremos presente, para nuestro propio resurgir. Yo saludo a la nación alemana amiga, movido por la sincera gratitud que merece su profunda comprensión de nuestro Movimiento Nacional y el firme apoyo que con ello presta a la lucha de la España auténtica, le aseguro que será profunda y duradera la gratitud del pueblo español, y expreso el vivo deseo y la esperanza de que la amistad hispano-alemana quede arraigada para siempre en el corazón de nuestros pueblos.»

Las manifestaciones de Franco a T. R. Ibarra, publicadas en «Collier's», el 7 de agosto de 1937, constituyen ya un verdadero programa de política internacional futura del Estado español: «En sus relaciones exteriores, el Estado español adoptará una actitud amistosa hacia aquellos Estados que le han ofrecido apoyo desde el comienzo del Movimiento. Mantendrá una cooperación estrecha con los Estados cuyos gobiernos tienen una Constitución similar a la nuestra o con aquellas naciones que son anticomunistas. Hay una nación a la cual la Nueva España nunca reconocerá, ni mantendrá relaciones amistosas con ella. In necesario es decir que se trata de la Rusia Soviética.»

Patente y directa es la adhesión de Franco a Hitler en el telegrama que le dirigió en febrero de 1937: «Me sumo de todo corazón al anhelo de que el gran imperio alemán pueda lograr el objeto de sus inmortales destinos, bajo el glorioso signo de la cruz gamada y bajo vuestra genial dirección. ¡Heil Hitler!»

Finalmente, el actual ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno

español, don José Félix de Lequerica, durante el banquete celebrado en la villa de Bilbao, de donde a la sazón era alcalde, en honor al comandante del crucero alemán «Graf Spee» el 18 de noviembre de 1938, pronunció las siguientes palabras: «Seguimos con ansiedad la revolución que encarna el *führer* y el movimiento nacional-socialista alemán. Cuando parecía que el materialismo bárbaro y la negación de todas las fuerzas morales asistidas por el poder de algún pueblo, iban a acabar con la historia de lo que llamamos y servimos como civilización, el genio germánico se ha levantado potente para contenerlas.»

COOPERACION DE FRANCO CON EL EJE DURANTE LA GUERRA MUNDIAL

Terminada la lucha en España, pero sin hacerse la paz entre los españoles, e iniciada la presente guerra mundial, el nuevo régimen español manifestó desde el principio su simpatía por los promovedores de la presente contienda, realizando, además, actos de auxilio y de directa intervención en favor de las potencias del Eje. No hemos de referirnos a la tolerancia de centros de espionaje en España, al suministro de primeras materias a Italia y Alemania ni al sostenimiento de focos de propaganda en América, etc., todo perfectamente conocido y fácilmente comprobable por existir sobre el particular muchos testimonios de viajeros, periodistas, escritores y diplomáticos. Queremos atenernos estrictamente a la verdad oficial, fijándonos en declaraciones o disposiciones que, por proceder de autoridades, no puedan ponerse en duda.

El general Franco, en discurso del 6 de noviembre de 1940, decía: «España en todos los momentos difíciles de su historia sintió el calor de la amistad alemana, y es fácil imaginar, pues, qué puede sentir ahora cuando se libra en los mares y en los aires de Europa una batalla para realizar la revolución social por la que luchamos juntos.»

Serrano Suñer, en su doble carácter de ministro de Asuntos Exteriores y Secretario General de Falange Española, manifestó al «*Völkischer Beobachter*», el mes de septiembre de 1940, durante su visita a Alemania: «La armonía entre España y Alemania e Italia es perfecta, porque ninguno de los derechos de éstas hallase en pugna con los nuestros.»

Durante la presentación de credenciales de von Moltke, embajador de Alemania en Madrid, pronunció Franco las siguientes palabras: «Para la alta misión que habéis recibido en estos momentos críticos para el porvenir del mundo, debéis hallar entre nosotros cordial y sincera acogida, puesto que nos unen lazos tradicionales desde que hay memoria. Hoy agrego a éstos los creados por la amistad y fe de su caudillo y por los sacrificios de los voluntarios alemanes en nuestra cruzada. Al ofrecer leal colaboración para el triunfo de su país os pido, señor embajador, que transmitáis mis muy sinceros deseos por la grandeza y el porvenir de vuestro país, así como por el bienestar personal de su caudillo.» Parecido lenguaje empleó el embajador alemán, el 8 de septiembre de 1941, al imponer a Franco alta condecoración otorgada por el *führer*: «El Canciller, jefe supremo de los victoriosos ejércitos alemanes, al otorgar esta cruz al Generalísimo e invicto Caudillo español, desea testimoniar cuan íntimamente están ligados no sólo nuestros dos pueblos, sino especialmente los dos ejércitos, cuyos jefes, oficiales y soldados, se batieron lado a lado durante los primeros tres años de la heroica cruzada. La guerra de Alemania, que no termina aún, la libramos contra el mismo enemigo común, que continúa engañando al mundo con las teorías del liberalismo y de la democracia.»

La simpatía personal de Franco por Hitler se exteriorizó en el telegrama que le enviara el 5 de diciembre de 1942, diciendo: «Muchas gracias a usted y al pueblo alemán por la felicitación de hoy. Agradéz-

colegio asimismo sus buenos deseos para el porvenir y por lo que a mí toca. Ojalá que sus armas triunfen en la gloriosa empresa de librar a Europa del terror bolchevique. Con las más sinceras expresiones de amistad y afecto, *Francisco Franco*.» De esas manifestaciones de simpatía pasó Franco a promesas concretas en su discurso del 7 de diciembre de 1942: «Mantenemos nuestra política tradicional, nuestra adhesión a los pueblos que compartieron nuestras angustias. Si algún día Berlín estuviera en peligro, España, para defenderlo de las hordas rojas, enviaría un millón de hombres si preciso fuera.»

Francisco Franco creyó en la victoria de Alemania, y Serrano Suñer, convencido también de ella, declaró, siendo ministro de Asuntos Exteriores, al embajador norteamericano que él «creía, deseaba y trabajaba por la victoria alemana». Expresión de este estado de espíritu es, además, el discurso del caudillo ante el Consejo Nacional de Falange Española el 17 de julio de 1941, en el que, examinando la situación internacional, deja desbordar su optimismo: «Yo quisiera llevar a todos los rincones de España la inquietud de estos momentos en que con la suerte de Europa se debate la de nuestra nación, y no porque tenga dudas de los resultados de la contienda. La suerte ya está echada. En nuestros campos se dieron y ganaron las primeras batallas. En los diversos escenarios de la guerra de Europa tuvieron lugar las decisivas para nuestro Continente. La terrible pesadilla de nuestra generación, la destrucción del comunismo ruso, es ya de todo punto inevitable. No existe fuerza humana capaz de torcer estos destinos, mas no por ello hemos de descartar el que la vesanía que rige la política de otros pueblos, intente arrojar sobre Europa nuevas miserias. Contra ello hemos de prepararnos ofreciendo al mundo el ejemplo sereno de un pueblo unido dispuesto a defender su independencia y su derecho.» Esta política vesánica que, a juicio del caudillo falangista, era la de los Estados Unidos, cuya entrada en la guerra se creía inevitable, obligaba a Franco a proferir veladas amenazas: «Y a esas voces fraternas que de América nos llegan, inquietas por la suerte y el porvenir de nuestra España, respondemos con la fe y la confianza de nuestra fortaleza y con la inquietud que a la vez sentimos por sus propios destinos... Nadie más autorizado que nosotros para decirles que Europa nada ambiciona de América. La lucha entre los dos Continentes es cosa imposible. Representaría sólo la guerra en el mar, larga y sin resultados; negocios fabulosos de unos pocos, miserias insospechadas para muchos; pérdidas ingentes de barcos y mercancías, la guerra de submarinos y de barcos rápidos dando zarpazos al antes pacífico comercio del mundo, dos costas enfrentadas, fuertes es inabordable para su enemigo; un mar repartido en zonas de influencia, europea y americana, y barridos los barcos del comercio universal.»

Tras estos párrafos, otros para desanimar a un posible nuevo beligerante: «La guerra en nuestro Continente ha sido a tiempo clara y definida. Quiso plantearse en análogos términos que la del año 14, ilusión que se marchitó en flor. Rusia no quiso formar en el frente aliado; se reservaba y preparaba para el acto final. Polonia sucumbió sin la menor ayuda. La entrada de Italia cortó las rutas del Mediterráneo. La campaña de Noruega repartió el mar del Norte entre los beligerantes. La batalla de Flandes y la derrota total de los más poderosos ejércitos europeos suprime el frente occidental, dándole a Alemania salida al Océano. El intento de estabilizar un frente en los Balcanes, se derrumbó con la victoriosa campaña de Grecia. Las costas de Noruega, las aguas del Canal y los mares de Creta, son escenarios en que la aviación arroja a las escuadras enemigas de las proximidades de las costas. Su eficacia en su defensa, nadie puede ya discutir... Se ha planteado mal la guerra y los aliados la han perdido. Así lo han reconocido con

la propia Francia, todos los pueblos de la Europa continental. Se confió la resolución de las diferencias a la suerte de las armas, y les ha sido adversa. Nada se espera ya del propio esfuerzo; clara y terminantemente lo declaran sus propios gobernantes.»

Seguidamente dedicábase Franco a prevenir a los pueblos americanos de habla española contra una posible intervención de los Estados Unidos, poniendo de manifiesto los peligros que habría de ocasionar: «Ni el Continente americano puede soñar en intervenciones en Europa sin sujetarse a una catástrofe, ni decir, sin detrimento de la verdad, que pueden las costas americanas peligrar por ataques de las potencias europeas. Así la libertad de los mares, monstruoso sarcasmo para los pueblos que sufren las consecuencias de la guerra, ni el Derecho internacional, ultrajado por el bloqueo inhumano de un Continente, ni la defensa de los pueblos invadidos, a los que se intenta arrastrar al hambre y a la miseria, son ya más que una grandiosa farsa en que nadie cree. En esta situación, decir que la suerte de la guerra puede torcerse por la entrada en acción de un tercer país es criminal locura, es encender la guerra universal sin horizontes, que puede durar años y que arruinaría definitivamente a las naciones que tienen su vida económica basada en el legítimo comercio con los países de Europa.» Pavoroso porvenir que augura Franco a los pueblos americanos si no contienen la «política vesánica» de los Estados Unidos: «Estos son los hechos que nadie puede controvertir. El bloqueo de Europa contribuye a crear una autarquía perjudicial a Sudamérica. La persistencia de la guerra perfeccionará la obra. Es una nueva guerra la que se pretende entre los Continentes, que, prolongando su agonía, le dé una apariencia de vida, y ante esto, los que amamos a América sentimos la inquietud de los momentos y hacemos votos por que no les alcance el mal que presentimos.»

Franco apoyaba de este modo al Eje, pretendiendo impedir que entrara en la guerra a favor de los aliados una potencia cuya intervención habría de ser decisiva. Más tarde, al iniciarse ya el declive del Eje, todavía Franco intentaba prestar un nuevo servicio a sus aliados gestionando una paz honrosa para los Estados totalitarios, para lo cual blandía el espantajo del comunismo. En el discurso que pronunció en Almería el 10 de mayo de 1943, dijo: «Hemos llegado a lo que puede denominarse el punto muerto de la lucha; ninguno de los beligerantes ha destruido a su adversario. Por lo tanto, quienes serenamente observamos la lucha, estimamos que carece de sentido hacer demorar la paz. Y digo esto porque detrás de este frontispicio hay algo peor: está el comunismo que empuja; la siembra de odios que ha perdurado veinticinco años de barbarie rusa, odios que aguardan caer sobre su presa, la acometida contra la civilización y la destrucción de aquello que tenemos en la más alta estimación y mayor aprecio.»

ACTOS DE LA ESPAÑA FASCISTA EN PRO DEL EJE

Para ocultar su dependencia de Berlín, la España nacionalista se ha disfrazado bajo la máscara del anticomunismo; pero cuando Hitler no había empezado aún la guerra contra la Unión Soviética y el posible triunfo de Alemania podía suponer la expansión rusa en el oriente de Europa, ya que la U.R.S.S. extendía sus fronteras hacia occidente con el beneplácito alemán, los franquistas denostaban a las democracias occidentales, se complacían en su supuesta derrota y realizaban actos concretos de apoyo a las naciones del Eje. En junio de 1940, los nacionalistas, infringiendo un Tratado internacional, tomaban posesión de Tánger, y en noviembre del mismo año declaraban oficialmente la anexión de dicha zona al Estado español. El 6 de noviembre de 1940, el

caudillo de Falange hacía votos por el triunfo de las armas alemanas, y en la misma fecha, Serrano Suñer, ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política de Falange Española, declaraba: «Las tropas españolas han ocupado hoy la zona internacional de Tánger en aras del mantenimiento de un orden auténtico. Estoy seguro de que dentro de breve plazo podremos conseguir allá nuestro objetivo, a saber, la plena inclusión de Tánger en la geografía de España.»

No se ventilaban todavía intereses anticomunistas en la contienda europea, sino aspiraciones de otro orden, cuando el propio Serrano Suñer declaraba en Berlín —septiembre de 1940—, según el «*Völkischer Beobachter*»: «No es correcto calificar de reclamación territorial la devolución de Gibraltar, que se nos debe con arreglo a la más elemental justicia y que constituye un trozo vivo y sangrante de la Patria.» Y refiriéndose al Marruecos francés, añadía: «La posición geográfica de España y su tradición como un puente entre un Continente y otro, entrañan demandas naturales que sólo una política decadente podía abandonar». Aquellas declaraciones concluían así: «No tenemos ninguna otra reclamación que hacer. Pero no debo dejar de reconocer nuestra voluntad de proyectar una influencia moral hacia hispano-américa y de restablecer el prestigio de la cultura española por oposición a la pretendida usurpación de otra cultura, poniendo en esta tarea el mismo espíritu generoso que España puso cuando dió su sangre, su fuerza y lo mejor de su espíritu en el trabajo de descubrir, conquistar y evangelizar nuevas tierras. En este sentido nuestras pretensiones se refieren también a América, con objeto de defender los derechos de esas naciones hermanas.» Las tres aspiraciones concretas —Gibraltar, Africa y liberación de hispano-américa de la influencia norteamericana—, no guardan relación con el posterior furioso anticomunismo.

Por último, el periódico madrileño «*Informaciones*» (sabido es que en virtud del régimen especial de Prensa en España todos los periódicos interpretan el sentir del Gobierno), escribía, con motivo de la caída de París, en junio de 1940: «Saludamos la caída de París como un golpe mortal contra el régimen democrático.» Palabras que no pudieron ser inspiradas por ninguna tendencia comunista del Gobierno de París, ya que éste había puesto fuera de la ley a los comunistas en cuanto se iniciaron las hostilidades, realizando una sistemática y eficaz persecución contra ellos.

El Gobierno nacionalista de España veía dos aspectos en la presente guerra mundial: el simplemente fascista y el relativamente anticomunista. Pero no fué el segundo el que le arrastró hacia el primero. Según su criterio, la guerra fué al principio imperialista y antidemocrática y antiliberal; después tomó también matiz anticomunista. Mas cuando el Estado español alcanzó a distinguir estos dos aspectos fué al producirse la liberación de Francia, y con ella la ruptura de comunicaciones entre España y Alemania. Sólo el temor pudo dictar a Franco las siguientes frases, que forman parte de su alocución por radio al pueblo español el 11 de mayo de 1944, con motivo de la retirada de la Legión Azul: «La guerra mundial tiene dos aspectos para los españoles: la guerra contra los bolcheviques y la lucha contra las naciones civilizadas en el Oeste. España, que durante la guerra civil tuvo experiencia de lo que son los comunistas, comprende la amenaza del comunismo y permite que sus voluntarios emprendan la gloriosa tarea de contenerlos. Empero, cuando este ideal pudo haber arrastrado a nuestro pueblo, contra nuestros deseos, a la guerra contra otras naciones civilizadas con las cuales España mantiene relaciones amistosas, tuvimos que sacrificar aquel ideal en defensa de los intereses supremos de la Patria.»

Franco no entró en la guerra al lado de los países del Eje durante el período de victorias alemanas, por saber que, aparte la minoría que

le apoyaba, el pueblo repudiaba a los totalitarios tanto como a él; por temer que si armaba al pueblo para ir a la guerra, pudieran volverse las armas contra él, y por no contar con los elementos bélicos que exigía la contienda, ni con los abastecimientos indispensables para alimentar a la población. Por otro lado, el litoral, donde se encuentran las grandes ciudades e industrias, era de difícil defensa contra la aviación y la marina aliadas. La presión de los totalitarios no fué muy fuerte, ya que la ocupación del Norte de Africa y de las islas italianas permitió cortar las comunicaciones en el Mediterráneo central, con lo que la ocupación de Gibraltar no tenía la importancia estratégica que en otro caso hubiese representado. Era más útil para el Eje la no beligerancia oficial de la España nacionalista, pues así podía tener fábricas de armamentos y municiones no amenazadas por la aviación angloamericana, alimentos y provisiones de América a través de Franco y un servicio de espionaje en el Hemisferio occidental por medio de los buenos oficios de diplomáticos, cónsules y falangistas españoles.

Para Alemania, Italia y España, la guerra española no fué sino el primer acto de la presente guerra mundial. Sus respectivos gobiernos han admitido reiteradamente esta rigurosa continuidad. Serrano Suñer, en las ya mencionadas declaraciones al «*Völkischer Beobachter*» afirmaba en septiembre de 1940: «La guerra de España fué la fase principal del actual conflicto». Y Franco finalizaba así un discurso ante el Consejo Nacional de Falange Española, reunido en Madrid el mes de julio de 1941: «Nuestro movimiento alcanza hoy en el mundo justificación insospechada. En estos momentos en que las armas alemanas dirigen la batalla Europa y el Cristianismo desde hace tantos años anhelaban, y en que la sangre de nuestra juventud va a unirse a la de nuestros camaradas del Eje, como expresión viva de solidaridad, renovamos nuestra fe en los destinos de nuestra Patria, que han de velar, estrechamente unidos, nuestros ejércitos y la Falange.»

FORMULAS HIPOCRITAS DE UNA BELIGERANCIA ENCUBIERTA

El régimen nacionalista español no podía conformarse con meras manifestaciones platónicas como expresión de su simpatía por los países totalitarios iniciadores de la guerra, y así creyó necesario realizar actos concretos en pro de los beligerantes nazifascistas. Ya en abril de 1939 se había adherido al pacto antikomintern. Al iniciarse la guerra adoptó una posición de estricta neutralidad que abandonó en 1940, al declararse Italia beligerante, tomando entonces la posición de *no beligerancia* que Italia acababa de abandonar. Los propósitos respaldados por dicha posición los exteriorizó Franco en su discurso de Sevilla ante los oficiales de aquella guarnición, el 7 de mayo de 1943: «España está pendiente de todo cuanto atañe a sus fronteras y a sus aguas territoriales. El país que no está preparado para la guerra se expone a todas las contingencias. El interés que España tiene en el Mediterráneo occidental es la razón de su no beligerancia en la actual guerra. Esta política no significa ni intervención ni retiro de la lucha.» Pocos meses más tarde, ante el avance aliado, Franco retrocedía estratégicamente a posiciones menos arriesgadas, y en el discurso ante Falange el 1 de octubre de 1943 anunciaba: «España ha cambiado de la *no beligerancia* a la *neutralidad vigilante*.» Efectivamente, el 12 de octubre de 1943 el ministro de Asuntos Exteriores anunciaba oficialmente: «España sostendrá su política de *neutralidad vigilante*.» La posición de *estricta neutralidad* sólo la recuperó el Gobierno español después de la liberación de Francia y el corte de comunicaciones con Alemania. La nota del Consejo de Ministros reunido en Madrid, bajo la presidencia

de Franco, el 3 de febrero de 1944, lo proclama con las siguientes palabras: «El Gobierno se ha reunido en Consejo para deliberar sobre un extenso y documentado informe que ante él ha expuesto el ministro de Asuntos Exteriores acerca de la situación internacional del momento actual, y especialmente por lo que a nosotros afecta. El Gobierno ratifica la posición de España de *estricta neutralidad*.»

Conviene recordar que el Gobierno italiano, ligado al III Reich por el llamado Pacto Tripartito, que estableció una alianza militar y política con obligaciones recíprocas, particularmente la de ayuda mutua en caso de guerra, pudo cumplir sus compromisos con Alemania desde el 2 de septiembre de 1939 hasta el 10 de mayo de 1940 mediante su *no beligerancia*, cuando era evidente que no podía permanecer neutral sin faltar al citado pacto.

En el Derecho internacional clásico, donde se estudiaban las situaciones de beligerancia y neutralidad en un conflicto armado entre naciones, se desconocían estas formas intermedias de vergonzosa intervención en favor de una de las partes beligerantes o de cobarde expectativa creadas por la política equívoca y tortuosa de los Estados totalitarios. Carecemos, por tanto, de textos doctrinales con autoridad suficiente para definir estas situaciones, pero de los propios hechos se desprende, a juzgar por la conducta de Italia y España, que la *no beligerancia supone una beligerancia en potencia*, una preparación armada eficaz, no para defender la propia neutralidad, sino para precipitarse alevosamente, por la espalda, sobre el adversario, aprovechando su momento de mayor debilidad y la desguarnición de sus fronteras con países todavía fuera del campo activo de la beligerancia. La *neutralidad vigilante* o *neutralidad benévola* es otro hipócrita matiz de la parcialidad en favor de uno de los contendientes, que, si bien no supone ya propósitos guerreros de momento, permite esperar ayudas de otro orden destinadas a favorecer su triunfo en la contienda.

El Gobierno Nacionalista de España adoptó la actitud de *no beligerancia* en los momentos más difíciles para los países aliados, y, de acuerdo con ella, tomó posiciones en Tánger y adujo sus reclamaciones sobre Africa, Gibraltar y América. A través de su nueva posición de *neutralidad vigilante*, favorable a Alemania, pasó a la *estricta neutralidad*, cuando toda ayuda a Berlín se hizo materialmente imposible. Esta *estricta neutralidad* es todavía un último gesto a favor de Alemania, pues obliga, en puro derecho, a negar toda ayuda a cualquiera de los contendientes. Y siendo ya imposible materialmente la ayuda a las potencias totalitarias, lo que se niega, en definitiva, es toda asistencia a los aliados.

Con el envío de la División Azul al frente de batalla en Rusia, la España falangista significó su clara determinación en el conflicto. Palabras de Arrese, secretario de Falange Española y miembro del Gobierno, pronunciadas en febrero de 1943, no dejan lugar a dudas: «España ya ha elegido su camino. La División Azul, su creación y actuación en Rusia, no es ningún gesto galante frente a una nación amiga, ni tampoco una deuda de sangre. Nuestra División encarna la inquebrantable voluntad de España de combatir hasta el triunfo final contra el comunismo.»

La cooperación de la España Nacional Sindicalista con las potencias del Eje se hace asimismo efectiva por el envío de «productores y trabajadores» españoles a territorio alemán y por la importante contribución de la industria, la agricultura y la minería españolas, a costa de reducir el abastecimiento en España a extremos propios de una nación en guerra y carente de recursos. La colaboración de la mano de obra española en la producción bélica alemana motivó, en mayo de 1941, el primer viaje de Merino, funcionario del Estado y jefe falangista, a Ber-

lín, donde trató los detalles de tan vasto plan con las autoridades nazis. En julio siguiente funcionarios del Ministerio de Industria, Trabajo y Economía Nacional del III Reich llegaron a Madrid para agradecer al Gobierno de Franco su cooperación y ultimar cuanto a la misma se refería. De ambos viajes y de sus resultados positivos se hizo eco la Prensa española y la de la mayor parte de los países de Europa y América, habiendo recogido estas informaciones los Archivos Contemporáneos de Keesing.

El plan de cooperación hispano-alemán organizó oficinas de reclutamiento en España y una inspección del Ministerio de Trabajo español en Alemania. Por tanto, es un hecho probado que con la mano de obra y con la producción españolas —sin referirnos al suministro a los aviones y submarinos del Eje, cuyas pruebas formales no están a nuestro alcance—, el Gobierno de Franco ha cooperado con las potencias del Eje en los mismos términos que lo hicieron los países satélites antes de llegarles la intervención militar, o los países ocupados, cuando fueron colaboracionistas sus gobernantes.

Es innecesario insistir con nuevos testimonios para demostrar la actuación franquista durante toda la guerra, y mientras ello resultó posible, en favor de Alemania. Basten, si acaso, dos simples referencias: el informe del embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Hayes, y el del embajador de la Gran Bretaña cerca del Gobierno de Franco, sir Samuel Hoare.

FRANCISCO FRANCO CONSIDERA FASCISTA EL REGIMEN QUE PRESIDE

Como queda visto, el nuevo Estado español, consecuente con sus principios y cumpliendo los compromisos contraídos hasta donde le resultó posible, ha seguido la línea de conducta que se trazara desde 1936, cuando respondiendo a la ayuda militar del Eje, ofrecía a Italia y Alemania eterna gratitud y futura colaboración. Los Estados totalitarios tienen cuando menos la virtud de anunciar sus propósitos con descaro y cinismo, y el error de los países democráticos consistió en creer que las frases de los dictadores pueden ser palabras que se lleve el viento. Hitler describió en su libro *«Mein Kampf»* la estrategia que desarrollaría para ganar la batalla en Francia, y por fantástico que a la sazón pudiera haberse creído aquel plan militar, lo cierto es que a él se atuvo el *führer* en 1940. Franco anunció su simpatía por las potencias totalitarias, y también a tiempo esbozó las líneas generales de su futuro régimen político.

En declaraciones periodísticas que hizo en julio de 1937, definió así el futuro de España: «Seguirá la estructura de los regímenes totalitarios como Italia y Alemania. Se revestirá de las formas corporativas, para lo cual se encuentran en nuestro país la mayor parte de las fórmulas, y se acabará con las instituciones liberales que han envenenado al pueblo. Como en todo Imperio, se atenderá especialmente al principio jerárquico. Se inspirará desde luego en las normas de Italia y Alemania... No solamente consideramos el régimen parlamentario democrático impracticable en España, sino también en otros países como, por ejemplo, Inglaterra. Si este régimen durase, sería la muerte del poderoso Imperio.»

No olvidemos que el 19 de abril de 1937 firmó Franco el famoso decreto de Unificación, en el que aceptaba casi todos los veintisiete puntos del programa de Falange Española. El último punto, rechazado por Franco, exigía que se dieran los principales puestos de gobierno a hombres jóvenes, menores de cuarenta años. El dictador rebasaba ya dicha edad. Este programa había sido redactado por José Antonio Primo

de Rivera, quien, definiendo la posición de Falange, había dicho: «Somos fascistas porque hallamos nuestros orígenes en los principios mussolinianos; somos nazis porque en las doctrinas nacional-socialistas vibra nuestra fe y nuestra doctrina.»

El 3 de febrero de 1937 declaró Franco a Mr. Roy W. Howard, director del «New York World Telegram»: «Cuando la victoria corone nuestros esfuerzos, la nueva España progresará bajo los principios de un Estado totalitario». Persistiendo en este propósito y examinando las doctrinas a la luz de la obra ya realizada, el propio Franco afirmaba el 8 de diciembre de 1942, ante el Consejo Nacional de Falange Española: «Después de tres años de guerra y de tres años de lo que débilmente llamamos paz, en la que hemos estado luchando constantemente por la unificación, a nadie debe sorprender que tomando en cuenta esta fase del trabajo hecho ya, hagamos a un lado todo aquello que nos desvíe del cumplimiento de nuestra misión. El mundo liberal cae víctima del cáncer de sus propios errores. Y con él caen el imperiaismo comercial de los capitalistas financieros y los millones de desempleados. Las revoluciones alemana, italiana y española son fases del mismo movimiento general de rebelión de las masas civilizadas del mundo contra la hipocresía y la ineficacia de los viejos sistemas. No hay diferencia entre lo que creen las masas populares de Inglaterra y las de Alemania; tampoco la hay en las opiniones de los pueblos descontentos de la vieja Europa y los pueblos desheredados de la nueva América. La propaganda liberal puede desfigurar estos hechos y ocultar la verdad por algún tiempo, pero al fin la verdad saldrá a luz. El momento de los desengaños no está lejos. Cuando termine la guerra y principie la desmovilización, entonces llegará el momento de arreglar cuentas, de cumplir promesas, y a pesar de los preparativos, el destino histórico de nuestra era se llevará a la práctica, bien por la forma bárbara del bolchevismo totalitario, o por la fórmula patriótica, espiritual, que España y cualquiera otro de los pueblos fascistas ofrecen al mundo.»

SIMILITUD DEL ESTADO FALANGISTA CON OTROS ESTADOS TOTALITARIOS

España, en efecto, ha sido organizada bajo el tipo de Estado totalitario al estilo de Italia y Alemania, como prometió Francisco Franco y predijo José Antonio Primo de Rivera. Todos los materiales de su constitución interna son productos de importación, procedentes de dichos dos países.

El régimen interno del Estado Nacional Sindicalista se calcó sobre las plantillas alemana e italiana. Mussolini se declaró enemigo de los principios de libertad, del gobierno parlamentario e incluso de la política de paz entre los pueblos. La nación —decía— «es un organismo en el que los fines y los medios de acción son superiores en poder y en duración a los de los individuos, lo mismo individual que colectivamente. No hay nada fuera del Estado, y todo debe servir a los fines del Estado. La educación debe tomar al hombre desde infancia, formarle y prepararle para la guerra si ésta fuera necesaria, para devolver al pueblo italiano el prestigio del Imperio Romano». He ahí el sentido del concepto «régimen totalitario». Para aplicar este régimen estableció Mussolini una policía encargada de amedrentar a todos los ciudadanos, y una justicia de excepción que dictara sus fallos sin sujetarse a reglas precisas; suprimió o puso bajo el control del Estado todas las publicaciones periódicas, estableció un partido oficial único con milicias, jerarquías y privilegios propios, creó un régimen corporativo y prohibió las asociaciones y reuniones. Los disidentes fueron reducidos a prisión o deportados a lejanas islas. El Parlamento, reducido primero a la impotencia, se transformó en instrumento del Gobierno para ser, final-

mente, reemplazado por una Cámara corporativa que de hecho elegía el Consejo del Partido Fascista.

El nazismo alemán, establecido sobre idénticos principios, suprimió todos los partidos para conservar sólo el partido oficial, hizo tabla rasa de todas las libertades políticas, redujo las elecciones a la ratificación de nombramientos hechos por el Gobierno y creó una policía secreta del Estado y una justicia de excepción. Lo mismo que el régimen mussoliniano, el nacional-socialismo exalta las virtudes de la guerra, prepara a los niños mediante una enseñanza «totalitaria» y a los jóvenes por medio de ejercicios militares y grandes paradas nacionalistas. La represión tiene su complemento en campos de concentración, donde se humilla y atormenta a los disidentes.

En ambos países han sido confiscados los bienes pertenecientes a los partidos disidentes, y perseguidos, encarcelados o asesinados sus miembros, y quienes pudieron conseguir una precaria libertad se ven imposibilitados de ganarse la vida.

En España, Franco, por decreto de 19 de abril de 1937 —el denominado de Unificación— abolió todos los partidos políticos, creando un único partido oficial que lleva el nombre de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y al mismo tiempo adoptó, como programa oficial de su gobierno el de Falange Española. La parte de éste que se refiere a la política interior, propone convertir a España en un gigantesco sindicato de productores dependientes del Estado totalitario.

Al programa de Falange Española pertenecen las siguientes afirmaciones:

I.—Creemos en la suprema realidad de España. Reforzarla, elevarla, mejorarla es la urgente tarea colectiva de todos los españoles. Para alcanzar este fin habrá que repudiar, sin remordimientos, los intereses individuales de grupo y de clase...

III.—Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la historia plena de España implica un Imperio. Exigimos para España un puesto prominente en Europa. No transigiremos ni con el aislamiento internacional ni con la ingerencia extranjera. En lo que respecta a los países hispano-americanos, aspiramos a la unificación de la cultura, de los intereses económicos y del Poder. España reclama un puesto en todas las tareas comunes por efecto de su posición como cuna espiritual del mundo español.

IV.—Nuestras fuerzas de tierra, mar y aire tienen que ser tan eficientes y numerosas como sea necesario para asegurar la absoluta independencia de España en cualquier momento y aquel puesto en el mundo a que tiene derecho. Devolveremos a los ejércitos de tierra, mar y aire toda la dignidad que se merecen, y siguiendo su ideal, procuraremos que la existencia española se conforme a un punto de vista militar de la vida.»

Según lo que podríamos llamar la ley constitucional del Estado Nacional Sindicalista, España está organizada como un país rigurosamente centralizado bajo un Poder absoluto. La Falange, siguiendo el precedente nazi y fascista, es un Estado dentro del Estado, con sus milicias propias, sistema de racionamiento, policía, tribunales especiales, servicio exterior, etc. Sus jefes provinciales ejercen funciones que se confunden con la de los gobernadores civiles. El secretario general del Partido tiene también un puesto ex-officio en el Gobierno. Las llamadas Cortes españolas no desempeñan, en realidad, más que funciones consultivas, y sus miembros son designados de hecho por el Consejo Nacional de la Falange. Con arreglo al decreto de 23 de junio de 1941, toda la vida económica española debe organizarse en sindicatos nacionales de Falange.

No existe en España más partido que uno, el oficial, Falange Espa-

fiola Tradicionalista y de las Jons (decreto del 19 de abril de 1937), el cual está organizado en jerarquías con singular importancia en la vida pública española. Estas jerarquías gozan de fuero especial, y con arreglo a la ley de 22 de febrero de 1941 sólo podrán ser detenidos, cualquiera que sea el delito que hubieren cometido, por orden del jefe nacional del Movimiento. Los Tribunales deberán abstenerse de seguir todo procedimiento sin este requisito. Los mandos secundarios y los simples afiliados, gozan también de fuero especial. Por ley de 23 de septiembre de 1939 se concedió amnistía general a los fascistas españoles por todos los delitos contra la Constitución y el orden público, tenencia de armas y explosivos, homicidio, lesiones, daños, amenazas y coacciones y cuantos con los mismos guardaran relación, que hubieren sido ejecutados desde el 14 de abril de 1931 (fecha de la proclamación de la República) hasta el 18 de julio de 1936.

LA MAYOR PARTE DE LOS ESPAÑOLES DECLARADOS FUERA DE LA LEY

No existe libertad de Prensa, de reunión ni de propaganda. La vicesecretaría de Educación Popular del Partido tiene el control de la censura de publicaciones y de toda clase de actividades de propaganda (decreto de mayo de 1941). La Prensa se halla sometida al riguroso control del Estado. El artículo 1.º de la ley de 22 de abril de 1938 dice lo siguiente: «Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica. En este sentido compete al ministro encargado del servicio nacional de Prensa la facultad ordenadora de la misma.»

Bajo el régimen franquista, la Prensa ha pasado a ser una especie de servicio público. El artículo 2.º de la ley anteriormente citada, dispone lo siguiente: «En el ejercicio de la función expresada corresponde al Estado: 1.º, La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas; 2.º, La intervención en la designación del personal directivo; 3.º, La reglamentación de la profesión de periodista; 4.º, La vigilancia de las actividades de la Prensa; 5.º, La censura, mientras no se disponga su supresión.» En cada provincia se ha creado el servicio de Prensa; los simples periodistas deben hallarse inscritos previamente en el Gobierno civil de la provincia y autorizados por Falange Española. Los directores pueden ser removidos por el ministro, a quien corresponde, en su caso, la designación del sustituto (art. 13). Serán sancionadas las faltas de desobediencia, resistencia pasiva y, en general, las de desvío de las normas dictadas por los servicios competentes en materia de Prensa.

El régimen represivo es extraordinario, y ha colocado fuera de la ley a las tres cuartas partes de la población española, confiscándose sus bienes. El decreto de septiembre de 1936 dice lo siguiente: «Se declaran fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que desde la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936 han integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional. Se decreta la incautación de todos sus bienes, que pasarán a ser propiedad del Estado.» El artículo 2.º de la ley de 9 de febrero de 1939 hace la siguiente copiosísima enumeración: «Se declaran fuera de la ley los partidos: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerra Catalana, Partido Ga-

lluguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación.» Por ley de 23 de septiembre de 1939 se han declarado comprendidas en este artículo las Cooperativas de Casas Baratas, entidades que, con auxilios del Estado, iban resolviendo el problema de la vivienda obrera.

Aparte de estas declaraciones de índole general o colectivo, en virtud de las cuales se niega todo estatuto jurídico a gran número de colectividades, por el artículo 1.º de la ley de 9 de febrero de 1939 se discierne responsabilidades individuales. Este precepto dice así: «Se declara la responsabilidad política de las personas tanto jurídicas como físicas que desde 1.º de octubre de 1934, y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España, y de aquellas otras que a partir de la segunda de dichas fechas se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.» Por el artículo 4.º de esta ley quedan incursos concretamente en responsabilidad política: a) los que hayan sido condenados por la jurisdicción militar por rebelión, adhesión, auxilio, provocación o excitación a la misma y por los de traición; b) los que hayan desempeñado cargos directivos en los partidos ya especificados; c) los simples afiliados a ellos antes del 18 de julio de 1936; d) los que hayan desempeñado cargos de carácter político o administrativo de índole civil por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, o que habiendo estado nombrados antes hubieren continuado desempeñando su cargo; e) los que se hubieren significado públicamente en favor del Frente Popular; f) los que convocaron las elecciones para diputados a Cortes del año 1936 o desempeñaron cargos en el Gobierno, o sido candidatos, apoderados, o interventores o compromisarios para la elección de Presidente de la República; g) los diputados; h) los masones; i) los que hayan intervenido desde el 18 de julio de 1936 en Tribunales de Justicia; j) los que hayan excitado o inducido a la realización de los hechos anteriores; k) los que hayan realizado cualquier acto encaminado a fomentar la situación en que estaba España en julio de 1936; l) los que se hubieren opuesto al Movimiento Nacional; m) los que hubieren permanecido en el extranjero desde el 18 de julio de 1936; n) los que hubieren salido de la zona roja después del Movimiento y no hubieren entrado en la zona nacionalista; ñ) los que hayan cambiado la nacionalidad española por la extranjera después del 18 de julio de 1936; o) los que hubieren aceptado misiones para el extranjero de las autoridades rojas, y p) los que como presidentes, consejeros o gerentes de sociedades privadas hubieren ayudado económicamente al Frente Popular.

Como se ve, se dan efectos retroactivos a responsabilidades arbitrarias, estableciendo sanción penal por actos lícitos, incluso en el ejercicio de derechos y en el cumplimiento de deberes ciudadanos, alcanzando la retroactividad a cerca de dos años antes de iniciarse la rebelión, rebelión triunfante más que por el esfuerzo de los rebeldes por el auxilio militar que de Italia y Alemania recibieron pródigamente.

Por si fuera pequeña la enumeración anterior, en la que se comprende a la mayor parte de la población española, todavía la ley de 1.º de marzo de 1940 crea el delito especial de masonería y comunismo en forma tan pintoresca como se desprende del siguiente texto: «Constituye delito el pertenecer a la masonería, al comunismo, hacer propaganda que exalte los principios de estas agrupaciones, sembrar ideas disolventes contra la Religión y la Patria y sus instituciones y contra la ar-

monía social. Se consideran comunistas los propagandistas soviéticos, sus inductores, los trostkistas, los anarquistas, y sus similares.» Contiene esta ley una disposición verdaderamente monstruosa y que por sí sola indica el nivel moral del falangismo; es la contenida en el artículo 8.º, que considera circunstancia atenuante la delación de los jefes o compañeros del perseguido. Tan estrecho y mezquino es el espíritu fascista que ni siquiera perdona al delator, limitándose a reducir la pena.

A la cruenta opresión del Estado Nacional Sindicalista, sufrida por los españoles en general, se añade para los catalanes a persecución implacable de toda actividad cultural en la lengua de su país, actividad que les había sido permitida con relativa libertad durante la monarquía constitucional, y que fué amparada y reconocida oficialmente por el Estatuto del Gobierno autónomo de Cataluña aprobado por las Cortes Constituyentes de la República. El Estado Nacional Sindicalista, del mismo modo que la Alemania nazi sometió a una unidad totalitaria a los países que tradicionalmente tenían Gobierno propio para sus asuntos interiores, y con mayor alcance aún que el II Reich, porque dichos países no tienen una lengua propia y distinta de la alemana, ha privado a Cataluña y al País Vasco no sólo de su autonomía, sino de su derecho a las lenguas vernáculas, pretendiendo así la asfixia de toda manifestación de su cultura particular.

Hasta en sus signos exteriores, el fascismo español ha adoptado todos los de los regímenes alemanes e italiano. El brazo en alto, como saludo oficial es un remedo de los saludos fascistas y nacional-socialista. El nuevo Estado español se denomina Estado Nacional Sindicalista. El uniforme oficial del partido único puede parangonarse con los uniformes de las milicias mussolinianas e hitlerianas. Las ropas negras, pantalones de montar y botas altas hacen difícil distinguir a un funcionario de la Falange de un fascista italiano. El grito de «Franco, Franco, Franco!» equivale al de «Duce, Duce, Duce!». El haz de flechas del emblema de Falange, imita claramente el fascio de Mussolini. El título de *Caudillo* adoptado por el dictador, tiene la misma significación que *Duce* y *Führer*. Las formaciones militares infantiles de los «Pelayos» no son sino las formaciones del mismo género de los «Balillas». Los fascistas españoles hablan del Imperio Español y del Nuevo Estado, su sucesor, como los fascistas italianos hablan de la Italia Imperial, sucesora del Imperio Romano.

EL REGIMEN ESPAÑOL DEFINIDO POR UN EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Un juicio relevante sobre el régimen español es el formulado por el embajador norte americano en Madrid, Mr. Hayes, en carta que dirigió en 1943 al entonces ministro español de Asuntos Exteriores, conde de Jordana. Mr. Hayes decía lo siguiente:

«En primer lugar, la forma u organización del régimen, tiene notable parecido con la organización de los regímenes nazi y fascista. Por ejemplo, España tiene un solo partido político, creado e impuesto al país por decreto. No se permite la existencia de ningún otro partido político y toda oposición abierta a dicho partido único está suprimida. Los miembros de este partido llevan uniforme y están organizados sobre una base semimilitar, al igual que los partidos nazi y fascista. Una forma de saludo, hecha popular por fascistas y nazis, ha sido adoptada por dicho partido y se ha hecho obligatoria para todos los habitantes de España, sean o no miembros de él. El partido posee una milicia armada, lo mismo que los partidos nazi y fascista. La Prensa española está sometida a un control rígido por parte de una censura bajo la dirección del Partido. La Prensa ataca abiertamente a todos los enemigos del

partido y del régimen, sin dar posibilidades para replicar o criticar al partido o al régimen. No hay libertad para reuniones públicas en España, excepto para los miembros del partido.

El Partido siente predilección por demostraciones organizadas, a las que sus miembros deben asistir forzosamente.

«La costumbre de encarcelar a los adversarios políticos, que es típica de los países nazis y fascistas, se practica extensamente en España

«En segundo lugar, muchas tendencias, actividades y manifestaciones públicas del régimen y de dirigentes del régimen dan la impresión en el extranjero de que el régimen, no sólo se parece a los regímenes nazi y fascista en la forma, sino que, de hecho, está íntimamente asociado a ellos, cuyos métodos y cuya política imita en gran parte. Por ejemplo, existen íntimas relaciones personales y oficiales entre miembros de Falange y de los partidos nazi y fascista. Hay intercambios frecuentes de visitas entre funcionarios de estos partidos, y se hacen a menudo declaraciones de solidaridad pública.

La Prensa, controlada por el partido, es pro fascista y dedica gran parte de su espacio a la adulación a los regímenes nazi y fascista, además de Falange.

«La radio española que se escucha en los Estados Unidos, ha sido pro nazi en sus emisiones. Radio Valladolid se ha destacado a este respecto, y ha producido directamente en la Prensa norteamericana reacciones desfavorables a España.

El partido patrocinó la llamada División Azul, que fué incorporada al ejército alemán para la lucha contra Rusia, aliada de los Estados Unidos.

«El partido, mediante métodos arbitrarios y brutales, típicamente fascistas, ha tratado de interferir la divulgación de noticias informativas de las democracias.

Al mismo tiempo, el partido ha facilitado la distribución de propaganda contra las Naciones Unidas, procedente de nazis y fascistas, y se ha dedicado por su propia cuenta a distribuir tal propaganda.

«Los noticiarios gubernamentales, controlados por el partido, han mostrado fuerte tendencia nazi y fascista.

«Dirigentes importantes del partido adoptan, personal y ostentadamente, una actitud hostil hacia los representantes de las democracias, cuya colaboración busca España para muchos asuntos importantes, y de las cuales pretende recibir el trato que suele concederse a países neutrales y amigos.

«La Gestapo alemana ha gozado de facilidades excepcionales en España y mantiene relaciones íntimas con la policía española.

«El llamado convenio Himmler ha permitido a la Gestapo hacerse cargo y llevarse a Alemania a personas que la Gestapo ha querido detener, y tales personas han sido privadas del derecho elemental de autodefensa y apelación ante los tribunales españoles.

«La Prensa española y funcionarios dirigentes del Gobierno español han atacado sistemáticamente a la democracia como forma de gobierno, y han exaltado tanto al totalitarismo como los regímenes nazi y fascista.

«España es firmante del pacto antikomintern, aunque tuvo buen cuidado de no criticar a Alemania cuando ésta firmó un pacto de no agresión con la Unión Soviética.

«Y como el Ministerio de Estado ha reiterado la opinión de que el régimen español no es un sistema fascista, la Embajada tendría interés en recibir y poder comunicar a su Gobierno la opinión del Ministerio acerca de cómo puede distinguirse exactamente el sistema español del sistema fascista.»

POSTULADOS DE LAS NACIONES UNIDAS SORRE LIBERTAD MUNDIAL

Los fines perseguidos en la presente guerra por las Naciones Unidas y la organización futura del mundo para cuando llegue la hora del triunfo, se han ido perfilando poco a poco a través de diferentes acuerdos, conferencias y declaraciones.

El 14 de agosto de 1941, los señores Roosevelt, presidente de los Estados Unidos de América, y Churchill, primer ministro del Gobierno de Su Majestad Británica, juzgaron conveniente dar a conocer ciertos principios comunes de la política de sus respectivos países, principios en que fundan sus esperanzas de lograr un porvenir mejor para el mundo. En esta declaración, conocida con el nombre de Carta del Atlántico, figuran los particulares siguientes: «...Tercero: Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir el régimen de gobierno bajo el cual han de vivir y desean que se restituyan los derechos soberanos y la independencia a los pueblos que han sido despojados de ellos por la fuerza. ...Sesto: Después de la destrucción completa de la tiranía nazista, esperan que se establezca una paz que proporcione a todas las naciones los medios de vivir seguras dentro de sus propias fronteras y que garantice a todos los hombres de todas las partes del mundo una vida exenta de temor y de privaciones.» A esta declaración se adhirieron el 1 de enero de 1942 los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, República Dominicana, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Unión del Africa del Sur y Yugoslavia, y posteriormente, Estados Unidos Mexicanos, Filipinas, Etiopía, Irac, Brasil, Bolivia, Venezuela y Perú. Todos estos países, después de ratificar la Carta del Atlántico, declararon que cada gobierno se compromete a utilizar todos sus recursos, tanto militares como económicos, contra aquellos miembros del Pacto Tripartita y sus adherentes con quien se hallen en guerra.»

La carta del Atlántico puede estimarse como un anhelo de dos grandes democracias que envuelven una vaga declaración de principios; la declaración de las Naciones Unidas supone ya un compromiso no articulado aún.

Poco a poco habrían de ir concretándose los términos de la declaración primitiva y ensanchándose el campo de aplicación de la misma. Así, en la tercera reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada en Río de Janeiro en 1942, se considera «que la paz del mundo ha de estar basada sobre los principios de respecto al Derecho, de justicia y de cooperación que inspiran a las naciones de América y que se han manifestado en las reuniones interamericanas verificadas desde 1889 hasta hoy, y que la seguridad colectiva ha de fundarse no sólo en instituciones políticas, sino en sistemas económicos justos, equitativos y liberales».

Estas consideraciones habrían de encontrar su desarrollo en la Recomendación preliminar del Comité Jurídico Interamericana, de Río de Janeiro—5 de diciembre de 1942—, recomendación a la cual corresponden los siguientes extremos:

«I.—Los Estados deberán reconocer en sus relaciones mutuas la prioridad de la ley moral—que es la misma para los Estados y para los individuos—, y ajustarán su conducta a los principios fundamentales del Derecho internacional derivados de aquélla.

«II.—La guerra deberá ser repudiada no sólo como instrumento de política nacional, sino también como procedimiento legítimo para liquidar divergencias...

«V.—El ejercicio de la soberanía implica el reconocimiento y la acep-

tación de la prioridad de la ley moral y de los principios fundamentales de Derecho internacional de ella derivados. El Estado no reclamará como atributo de soberanía el derecho de ser juez en causa propia, ni el de hacerse justicia por sí mismo, ni el de imponer por la fuerza sus reivindicaciones...

«VII.—Ningún Estado podrá permanecer legítimamente apartado de la futura organización internacional...

«XI.—La eliminación del nacionalismo exagerado que sólo respeta los intereses del Estado que lo profesa, y que excluye los intereses de la comunidad internacional, deberá ser considerada condición esencial para una paz permanente. Deberán ser abolidas las falsas teorías del nacionalismo, por medio de las cuales algunos gobiernos fomentan en sus pueblos tanto la creencia en su propia superioridad en relación con otros pueblos, como un supuesto derecho a imponer su cultura. La propaganda doctrinaria llevada a efecto en determinado Estado en detrimento de la buena comprensión mutua será considerada como una ofensa a la comunidad de naciones y como una amenaza a la paz general. El Estado existe para el bien de los individuos, y no podrá privarles de los derechos inherentes a la personalidad humana, porque no les han sido otorgados por él. Se reconocerá que los sistemas políticos que respetan las libertades humanas conducen más fácilmente a la cooperación entre las naciones. Los Estados, teniendo en consideración que el desarme moral es elemento importante para la paz, deberán orientar los sistemas educacionales hacia la comprensión recíproca entre las naciones, y promover, dentro de sus respectivos territorios, y por todos los medios a su alcance, los sentimientos de cooperación y de solidaridad internacionales.»

En la llamada declaración de Teherán —1 de diciembre de 1943—, el presidente de los Estados Unidos de América, el primer ministro de la Gran Bretaña y el primer ministro de la Unión Soviética, manifestaron: «Buscaremos la cooperación y la activa participación de todas las naciones, grandes y pequeñas, cuyos pueblos están dedicados en cuerpo y alma, como están los de nuestras naciones, a la eliminación de la tiranía, de la esclavitud, de la opresión y de la intolerancia. Les daremos la bienvenida cuando tengan a bien ingresar en la familia de las naciones democráticas del mundo.» Y añadieron: «Esperamos con plena confianza el día en que todos los hombres del mundo puedan vivir una vida de libertad, a salvo de la tiranía y de acuerdo con sus deseos y con su propia conciencia.»

Después de la reunión de Yalta —febrero de 1945—, los mismos estadistas anunciaron conjuntamente los siguientes propósitos:

«Concertar, durante el período transitorio de inestabilidad en Europa liberada, la política de sus tres gobiernos para ayudar a los pueblos liberados del dominio de Alemania nazi y a los pueblos de los antiguos países satélites de Eje en Europa, a fin de que resuelvan por medios democráticos sus urgentes problemas políticos y económicos.

El establecimiento del orden en Europa y la reconstrucción de la vida económica nacional, deben lograrse por procedimientos que permitan a los pueblos liberados destruir hasta los últimos vestigios del nazismo y del fascismo y crear instituciones democráticas de su propia elección. En conformidad con el principio de la Carta del Atlántico sobre el derecho de todos los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual viviran, debe asegurarse la restitución de los derechos soberanos y el gobierno autónomo a los pueblos que han sido privados de él a la fuerza por las naciones agresoras.

Para fomentar las condiciones en que los pueblos liberados podrán ejercer sus derechos, los tres Gobiernos ayudarán conjuntamente al pueblo de cualquier Estado liberado de Europa o de cualquier antiguo

satélite del Eje en Europa, donde a su juicio lo exijan las circunstancias: a) a establecer condiciones de paz internaa; b) a llevar a la practica medidas de emergencia para la ayuda de los pueblos necesitados; c) a formar autoridades provisionales ampliamente representativas de todos los grupos democraticos de la poblacion y comprometidas a establecer, a la mayor brevedad posible y por medio de elecciones libres, el gobierno representativo de la voluntad del pueblo, y d) a facilitar alli donde sea necesario, la celebracion de tales elecciones.»

Los tres signatarios terminaban afirmando «nuestra fé en los principios de la Carta del Atlántico, nuestra fidelidad a la declaracion de las Naciones Unidas y nuestra decision de formar, con la cooperacion de los demás países amantes de la paz, un orden mundial construido sobre los principios del Derecho, dedicado a la paz, a la seguridad, a la libertad y al bienestar general de la especie humana.»

Una relevante interpretacion de las declaraciones anteriores fue dada por el Secretario norteamericano de Estado, Mr. Edward R. Stettinius, con su discurso en la sesion del 22 de febrero de 1945 en la Conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz celebrada en Mexico, al decir: «Nosotros, los de las Américas, tenemos otra responsabilidad que cumplir en la destruccion del nazismo y del fascismo, responsabilidad que nos incumbe a todos. Mediante una cooperacion estrecha durante la guerra hemos logrado un éxito alentador al combatir la penetracion economica y politica del Eje, y al impedir el sabotaje nazi y fascista. Sin embargo resta aún mucho por hacer. Estamos todavia frente al peligro de la infiltracion secreta nazi fascista en la vida politica y economica de este Hemisferio.» Y tras tal atribucion de futuras responsabilidades, estas palabras solemnes que envuelven la garantia de actuacion de una de las potencias firmantes de los acuerdos de Crimea, apoyandose como má patentes, en razones de seguridad: «Hay otra declaracion de propósito en la Carta del Atlántico que fué reiterada en la Conferencia de Crimea, el propósito de establecer una paz que garantice a todos los hombres en todas las partes del mundo una vida exenta de temor y de miseria. Puedo aseguraros que los Estados Unidos no reputan esta declaracion como una figura retórica, de intenciones vagas. La consideramos como una necesidad si las Naciones Unidas han de establecer una paz duradera.»

Refiriendose a lo manifestado concretamente en la declaracion de Crimea sobre los países liberados y los antiguos satélites del Eje, Mr. Stettinius manifestó: «Las tres potencias se comprometieron a tomar medidas conducentes al mantenimiento del derecho proclamado en la Carta del Atlántico que asiste a todos los pueblos para elegir el régimen de gobierno bajo el cual han de vivir, y la restauracion de los derechos soberanos y de la independencia a los pueblos que han sido despojados de ellos a la fuerza por naciones agresoras. Es éste un tercer objetivo fundamental de la politica exterior de los Estados Unidos. Nos proponemos aportar la ms plena contribucion para establecer un mundo en que se sostendrá el derecho de cada nacion a crear instituciones libres de su propia eleccion. Consideramos este objetivo parte de nuestra doctrina, la cual hemos seguido en nuestras relaciones con otros pueblos. Los Estados Unidos no evadirán la responsabilidad de ver que, dentro del alcance de sus posibilidades, se cumple este propósito.»

Para completar este cuadro, sólo nos resta referirnos a las conclusiones de la citada Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. En la VII de dichas conclusiones, los Cancilleres reunidos, después de considerar «que aunque las potencias del Eje se dan cuenta que han perdido la guerra, esperan, sin embargo, ganar la paz por medio de la reconstruccion de sus centros de influencia en todo el mundo, de la propagacion de su ideologia destructiva y de la crea-

cion del descontento y la discordia entre las Repúblicas americanas», resuelven «evitar que, dentro de sus respectivas jurisdicciones, individuos o grupos de individuos, se dediquen a actividades fomentadas por el Eje o sus satélites con el fin de perjudicar la seguridad individual o colectiva o el bienestar de las Repúblicas americanas.» A tal fin recomiendan «que las Repúblicas participantes intensifiquen, tanto individual como colectivamente, sus esfuerzos para extirpar los focos restantes de influencia subversiva del Eje en el Hemisferio, sea que dicha influencia se realice por los Estados del Eje o por sus satélites, sea por agentes de ambos.»

PELIGRO DE IRRADIACIONES FALANGISTAS EN AMERICA

La España de Franco y de Falange, es un país satélite del Eje, país totalitario, antidemocrático, antiliberal, fascista en su organizacion, en su ideologia y en sus principios, como asimismo en su politica interior e internacional. En España no existe paz interior, ni podra existir nunca mientras persista el régimen actual. Una minoria exigua, adueñada del Poder por la fuerza y mediante el auxilio italo-aleman, ha sometido a la esclavitud a la inmensa mayoría de los españoles. La ley del más fuerte priva sobre toda ley moral. En la España actual no hay garantia alguna de que los hombres, sometidos a la arbitrariedad y al capricho, puedan gozar una vida exenta de temor y de privaciones.

La República régimen jurídico que en solemne plebiscito se dió España así misma, renunció la educion licitamente, dando asu renuncia el rango de precepto constitucional, «a la guerra guerra como instrumento de politica exterior». Y este principio, anhelo del pueblo español ha sido anulado por el régimen nacional sindicalista que tanto en su tactica como en su programa, ha elevado a la categoria de principio vital la necesidad de la guerra y de las juventudes para ella. España fué despojada de su soberania por el ataque militar de los países totalitarios en apoyo a una minoria sublevada. Esta minoria, erigida en juez de su propia causa, ha intentado hacerse justicia por si misma, imponiendo por la fuerza sus reivindicaciones.

Ante un orden nuevo que exige una cooperacion internacional sobre la base de principios opuestos al fascismo y al nazismo, la persistencia del régimen que encarna Franco y la Falange, no sólo resultará un anacronismo, sino que constituirá un riesgo evidente para la futura paz del mundo, una antinomia, una lucha de principios opuestos, un sistema que romperá e impedirá la armonia del mundo que se anhela.

Si la España Nacional Sindicalista tal como Franco la estructuró y como se describe en los textos que venimos acotando, no fuese considerada como «satélite» del Eje, fallarian la interpretacion literal y el sentido politico de la «Declaracion sobre la Europa liberada» que se formuló en Yalta. Cuando menos se careceria de razon para privar a los ciudadanos españoles de la asistencia que pudieran necesitar a fin de eliminar al régimen que impide a España incorporarse a la comunidad de naciones democraticas como garantia de paz y de leal colaboracion. A la España democrática se le debe esa asistencia por el derecho que tiene de reconquistar su libertad y su independencia y por su aspiracion a un vivir libre. Y aunque no se la considerara como «satélite», no podria dejar de considerársela como de ideologia totalitaria. Esta ineludible calificacion, muy ajustada al actual régimen, impondria a favor de la España democrática la cooperacion de que se ofrece a las naciones liberadas y satélites, pues dió antes que ningún otro país europeo su esfuerzo y su sangre por eliminar la tirania, la esclavitud,